



UNAD

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

SEDE NACIONAL
JOSE CELESTINO MUTIS

Comunicación de Involucramiento - CoE
Universidad Nacional Abierta y a Distancia



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Comunicación de Involucramiento – CoE

15 DE DICIEMBRE DE 2021



**Carta de Adhesión al Pacto Mundial para
Organizaciones sin actividad
empresarial**

Diciembre 09 de 2021

H.E. António Guterres
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

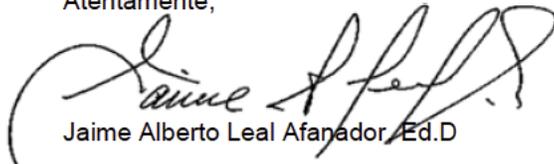
También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, como Institución Académica en las siguientes formas:

- Llevar a cabo investigación aplicada y liderazgo de pensamiento para avanzar en las mejores prácticas.
- Promover el Pacto Mundial de las Naciones Unidas Diez principios y educar a una variedad de audiencias sobre la sostenibilidad.
- Apoyar a los participantes empresariales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en la implementación y presentación de informes sobre sus esfuerzos de sostenibilidad.
- Prestar capacidad a Redes locales del Pacto Mundial y/o el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en Nueva York.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Teniendo en cuenta nuestra previa adhesión al Pacto Global, la UNAD envió equivocadamente el CoP mediante correo electrónico, al no existir registro del documento en la plataforma nos hemos sorprendido con el correo que manifiesta la expulsión del Pacto Global de la Institución, por ello, este impase representa una gran oportunidad para expresar todo el compromiso y anhelo de la Universidad de pertenecer al Pacto Global con el fin de promover el desarrollo sostenible a través de todas las prácticas universitarias que ubican a la UNAD como referente en materia de sostenibilidad. Esto también nos motiva a fortalecer nuestra estrategia de apropiación de los 10 principios del Pacto Global en la ruta evolutiva de la UNAD.

Atentamente,



Jaime Alberto Leal Afanador, Ed.D

Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, (UNAD) es un Proyecto Educativo que nació con el nombre de Unidad Universitaria del Sur de Bogotá, UNISUR durante el gobierno de Belisario Betancur. Surgió, mediante la Ley 52 de 1981, como un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Educación Nacional y transformada por el Congreso de la República mediante la Ley 396 del 5 de agosto de 1997 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Se creó con el objeto de diseñar e implementar programas académicos con la estrategia pedagógica de la educación a distancia, que fuesen pertinentes con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales y acordes con los retos y las demandas de una sociedad democrática, participativa y dinámica afines con modelos científicos, sociales y culturales que contextualizan al siglo XXI.

Desde su puesta en marcha - abril de 1982 -, la Universidad se ha caracterizado por su compromiso con las comunidades y poblaciones que no han tenido acceso a una capacitación técnica, socio humanístico y comunitario. También, por su contribución a la recuperación de los tejidos sociales, la generación de espacios laborales y la formación para la participación ciudadana.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) tiene como misión contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional y la proyección comunitaria, la inclusión, la investigación,



la internacionalización y las innovaciones metodológicas y didácticas, con la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, generador de cultura y espíritu emprendedor que, en el marco de la sociedad global y del conocimiento, propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

II. JUSTIFICACIÓN

Explicar el motivo que llevó a la organización a comprometerse con Pacto Global y sus Diez Principios.

El Pacto Global de las Naciones Unidas no es una iniciativa más, sino la articulación de los propósitos vitales que necesita el mundo de hoy para salir de la crisis humanitaria, social y ambiental. Nos invita a orientar nuestras estrategias, en nuestro caso como Institución de Educación Superior, con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta es una oportunidad para aunar esfuerzos significativos que contribuyan al logro de las metas trazadas en materia económica y social, con el concurso de distintos actores y esferas sociales. Este anhelo de entrada nos plantea la necesidad de apropiar los principios desde una perspectiva holística hacia dentro y hacia afuera de la Universidad.

Es decir, de territorializar y divulgar estos principios, mediante una multiplicidad de estrategias y dispositivos, para avanzar en la construcción de soluciones idóneas para superar las problemáticas estructurales del país en coherencia con las cuatro áreas temáticas. Este es, precisamente, el propósito que nos motivó a articularnos al Pacto Global. Desde entonces se han ido abriendo espacios, iniciativas, proyectos y estrategias en clave del marco establecido en sus 10 principios.

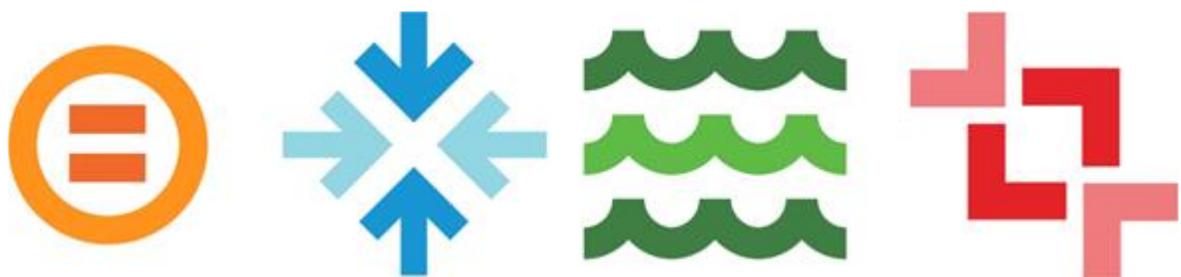
No son pocos los retos para hacer frente a las problemáticas actuales. Hoy en día la intersección entre los problemas ambientales, políticos, sociales y económicos es mucho más clara y demanda el concurso de todos los actores socioeconómicos. Por esto, los esfuerzos tienen que emanar de distintas instituciones, organismos

y grupos, pues la complejidad y la multidimensionalidad de la realidad así lo exige.

Las universidades, desde su posición de agente transformador de cambio en la sociedad, se enfrentan a diversos retos para contribuir al logro de los Derechos Humanos, lograr mejores condiciones de trabajo, proteger el medio ambiente y luchar contra la corrupción. Para tal efecto deben formular y ejecutar estrategias para contribuir a la sostenibilidad en todas sus dimensiones. Por consiguiente, deben articular los ODS de forma transversal en cada una de las acciones que dinamizan dentro de sus procesos. Para el caso de la UNAD, aquellos que tienen relación con las funciones sustantivas que son formación integral, investigación, desarrollo regional, inclusión y permanencia, internacionalización e innovación tecnológica.

La UNAD encuentra en el Pacto Global no sólo unos principios sino también un horizonte común que reconoce las diferencias pero que invita, al mismo tiempo, dirigir la mirada y los pasos hacia un propósito fundamental: la vida. No cabe duda de que se han producido cambios importantes desde la década de 1990 cuando se realizó la Cumbre de la Tierra en Rio de Janeiro (1992) organizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sin embargo, hoy en día hace falta mayor compromiso y estrategias más certeras. En últimas se trata de pensar qué tipo de desarrollo queremos. Es decir, cómo queremos vivir, cómo deseamos habitar el mundo. Y esta una pregunta que está dirigida valga la aclaración, a la especie humana. Por eso nuestro Plan de Desarrollo 2019-2023 “Más Unad, Más País” está directamente articulado con el Pacto Global y con los ODS a través de proyectos estratégicos orientados a impactar, de forma positiva, cada uno de estos principios y objetivos fundamentales.

LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS EN LA UNAD



III. DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1:

“Las organizaciones deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

PRINCIPIO 2:

“Las organizaciones deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

1. COMPROMISO

Nos comprometemos a construir, de manera transversal y articulada a nuestras responsabilidades sustantivas, un enfoque de Derechos Humanos como horizonte de actuación *en y desde* la Universidad.

2. SISTEMAS

Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria, el Observatorio Intersistémico Regional, la Red de Gestión y Liderazgo Social y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas son las que lideran las acciones. Sin embargo, es un área que atañe a toda la universidad y por esto mismo se promueve su apropiación holística. .

3. ACTIVIDADES

La UNAD asume de manera integral la obligatoriedad de velar por la realización plena de los derechos fundamentales de la comunidad en su

conjunto, cumpliendo con la realización integral de los derechos fundamentales que le permiten, a su vez, dar respuesta a la concreción de los ODS, la Agenda 2030 y los principios del Pacto Global. De igual manera, busca aportar a la paz territorial sumando esfuerzos institucionales para una Paz vinculante que se desprenda del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las Farc, permitiendo establecer un conjunto de acciones institucionales tanto en el ámbito de lo nacional como de lo internacional. Los acuerdos de voluntades de cada una de las instituciones colombianas han posibilitado que sus componentes misionales se articulen de múltiples maneras para aportar a una Paz estable y duradera, permitiendo también la realización de la Paz territorial. La Universidad Nacional Abierta y a Distancia así lo ha entendido y así procura aportar, fundamentalmente a las áreas de Derechos Humanos y Ambiente del Pacto Global. Actualmente la UNAD adelanta las acciones emblemáticas en procura del pacto acordado:

- Proceso de Alfabetización de más de 3000 excombatientes.
- Acompañamiento en procesos productivos en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR.
- Generación de nuevo conocimiento a través de procesos de investigación, Libros, Capítulos de Libros y artículos (La transformación del orden insurgente en el suroccidente colombiano, 2016-2020), realizando seguimientos y análisis a la implementación del Acuerdo
- Presencia misional en las regiones de Colombia donde se expresa el conflicto armado.
- Vinculación a víctimas del conflicto armado a los procesos de formación.
- Participación de excombatientes de todas las tendencias y la fuerza pública en los programas académicos.

- Firma de convenio con la Fundación para la Reconciliación (Comisión de la Verdad).
- Participación Proyecto PaZalo Joven Fundación para la Reconciliación (Comisión de la Verdad), en el que se impulsó un dialogo social de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad en 21 Universidades del país a partir de iniciativas artísticas, culturales y pedagógicas lideradas por jóvenes.
- Firma de convenio con Gernika Gogoratuz Centro de Investigación por la Paz (País Vasco, España).
- Construcción de la Ecpolítica de Inclusión Multidimensional.
- Proyecto *Biblioteca Digital para la Paz*. Inicialmente constituida por 33 universidades del Sistema Universitario Estatal colombiano. software libre para la gestión y creación de la Biblioteca para la paz. Nosotros contamos con una excelente plataforma de anidamiento.
- Línea Derechos Humanos y Solución Alternativa de Conflictos, s, que busca abordar desde una perspectiva integral el problema de la vigencia efectiva de los derechos humanos y sus relaciones con la conflictividad social y los métodos existentes para su solución. La premisa de la que parte esta línea es que los déficits democráticos e institucionales colombianos tienen como punto común la precariedad de los esfuerzos sociales (estatales y extraestatales) para hacer efectivas las disposiciones normativas sobre los derechos humanos, entendidos en su acepción amplia e integral de las tres generaciones clásicas de derechos.
- Programa de Radio “Mecanismos para la Protección de los Derechos Humanos”:
<https://ruv.unad.edu.co/index.php/academica/eticamente/7102-mecanismos-para-la-proteccion-de-los-derechos-humanos>
- Programa de Radio “La ética como fundamentos de los derechos humanos”:
<https://ruv.unad.edu.co/index.php/academica/eticamente/6936-la-etica-como-fundamentos-de-los-derechos-humanos>

- Publicación de artículos sobre Derechos Humanos:
 - AMÉRICA LATINA EM PERSPECTIVA:
 - ANÁLISE DA ESCALADA DO AUTORITARISMO E NEOLIBERALISMO SOBRE O AGRÁRIO NO SÉCULO XXI:
<https://www.acervuseditora.com.br/am%C3%A9rica-latina-em-perspectiva-an%C3%A1lise-da-escalada-do-autoritarismo-e-neoliberalismo-sobre-o-agr>

<https://drive.google.com/file/d/10im7hPyvdh-D-eTcyDujFU7ZCohlBfS/view>
 - LA TRANSFORMACIÓN DEL ORDEN INSURGENTE EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO, 2016-2020:
<https://chapingo-cori.mx/textual/textual/article/view/r.textual.2020.76.13/84>

- **Construcción del Grupo Especializado de Conocimiento en Investigación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, como dispositivo estructural en la promoción y defensa de los derechos humanos de las comunidades.**

La Unad ha considerado en su plan de desarrollo que es necesario que exista un diálogo permanente en torno a los Derechos Humanos y que aquellas comunidades o grupos poblacionales excluidos puedan brindar percepciones de cómo vivencian su ejercicio para que estos distintos pronunciamientos sean tenidos en cuenta y permitan el tránsito a su realización, pues se evidencia en las persistentes violaciones de Derechos Humanos, tal y como lo alertó la ONU cuando manifestó su preocupación por las reiteradas amenazas contra periodistas, defensores de derechos humanos, líderes sociales en Colombia y firmantes del acuerdo de Paz

Por tal motivo, y muy a pesar de la crisis en la que hoy se encuentran los Derechos Humanos, existen razones para hacer otras lecturas frente a los Derechos Humanos, la Unad se ha preocupado de hacer un diagnóstico situado que surja desde la propia gente que vive a diario la violación de los mismos tales como: Comunidades campesinas, habitantes de calle, taxistas, miembros de la comunidad LGTBIQ, Comunidades ancestrales, comunidades negras, raizales, afrocolombianas y palenqueras, vendedores

ambulantes, excombatientes y mujeres para preguntarles. En este sentido la Unad se ha interrogado:

¿Cuáles son las percepciones de los Derechos Humanos que hacen las comunidades desde sus territorios y microterritorios?

Lo que ha arrojado la urgencia de realizar talleres con las comunidades sobre promoción y difusión de derechos humanos para recoger sus percepciones, con el fin de generar estrategias y recomendaciones que sirvan de soporte a la formulación de políticas públicas y como herramientas de consulta entre gobiernos locales, comunidades y grupos interesados en los DDHH.

En dicho ejercicio se ha realizado en terreno la siguiente ruta de actuación:



Elaboración propia

En este trabajo de promoción y divulgación la Unad ha contado con el grupo de investigación categorizado por Minciencias Grupo Especializado de Conocimiento en Investigación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, como dispositivo estructural: encargado de asumir el trabajo de los derechos humanos desde los territorios y generando productos de investigación concretos que dan cuenta de la situación de los derechos humanos en el territorio y generando apropiación social en la exigencia y realización de los derechos humanos.

Proyectos vinculados

- Estado del arte del Desarrollo Rural en la Colombia contemporánea contemplando los desafíos que implican los acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC-EP.
- La construcción del buen vivir en una espacialidad geográfica rural determinada por diferentes tipologías productivas, de comercialización, de ordenamiento territorial y natural.
- La insurgencia en el posconflicto. Una aproximación desde la sociología visual.
- Las Zonas de Reserva Campesina como herramienta de planificación y ordenamiento territorial y ambiental en los espacios rurales. Caso de Pradera, Valle del Cauca.
- Políticas públicas y su impacto en la educación colombiana.

El grupo de investigación tiene como objetivo

1. Coadyuvar a las comunidades en la superación de las condiciones de posibilidad de un conflicto social, político y armado en Colombia que ha dejado secuelas en todos los órdenes del bios social
3. Proponer enfoques y estrategias que permitan superar las condiciones actuales y futuras de Colombia con miras a superar efectivamente su conflicto social, político y armado.

El grupo de investigación tiene como objetivo adopta como una de sus líneas de investigación el Desarrollo Rural, la cual, mediante proyectos de investigación, los resultados obtenidos de éstos y las proyecciones de los estudios evidencian aportes significativos en términos del desarrollo de competencias en investigación, desarrollo científico e inclusión social. Cabe resaltar la importancia de la visibilización de la producción académica de esta línea dentro de la comunidad científica, mediante las publicaciones realizadas en las temáticas de: desarrollo rural, sociedades rurales y naturaleza, organización comunitaria, sistemas de producción,

sistemas campesinos, inclusión social, agrobiodiversidad, agroecología, entre otras.

Grupo Especializado de Conocimiento en Investigación en Derechos Humanos y Cultura de Paz a publicado los siguientes artículos:

- El papel del profesional en agronomía, en la restauración de la tierra como entorno complejo
- La universidad colombiana y la innovación desde una Epistemología del Sur
- Evaluación de atributos de sustentabilidad de sistemas de producción campesinos en la vereda El Mesón, municipio de Palmira, Valle del Cauca (Colombia)
- TENDENCIES OF BIOTECHNOLOGY, INNOVATION AND DEVELOPMENT IN COLOMBIA
- El papel del profesional en agronomía, en la restauración de la tierra como entorno complejo
- Bioeconomía y derechos humanos en América Latina

Grupo Especializado de Conocimiento en Investigación en Derechos Humanos y Cultura de Paz contribuye a la formulación del programas o Línea del Doctorado: Doctorado en Desarrollo Sustentable, Territorio y Ruralidad. Y a la formulación de la Maestría en Desarrollo Rural aprobado por el Ministerio de Educación.

4. INDICADORES

Los indicadores están proceso de construcción en el Grupo Especializado de Conocimiento en Investigación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, como dispositivo estructural en la promoción y defesa de los derechos humanos de las comunidades.

II. ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3:

“Las organizaciones deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

PRINCIPIO 4:

“Las organizaciones deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

PRINCIPIO 5:

“Las organizaciones deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

PRINCIPIO 6:

“Las organizaciones deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

1. COMPROMISO

Lograr una adecuada administración de riesgos, de manera que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

2. SISTEMAS

Estos principios son transversales y procuramos todos y cada uno de los sistemas los incorporen en sus agendas propias de trabajo.

3. ACTIVIDADES

- Aplicar el **MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST-INSTITUCIONAL:**
<https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/manuales/M-3.pdf>
- Prevenir las condiciones de riesgo que puedan dar origen a accidentes y enfermedades laborales de la plataforma humana Unadista a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y realizar seguimiento a los factores de riesgo psicosocial, a los que se expone la plataforma humana Unadista que labora en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y realizar seguimiento a los desórdenes músculo esqueléticos a los que se expone la plataforma humana Unadista que labora en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo en la plataforma humana Unadista y demás partes interesadas.
- Asegurar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la gestión efectiva de planes de mejoramiento.
- Fomentar la concienciación de la plataforma humana Unadista y partes interesadas, en la promoción de la salud y prevención de enfermedades y accidentes laborales a través de procesos de capacitación y divulgación en seguridad y salud el trabajo.
- Asegurar la continua identificación y control de emergencias a través de la actualización de planes de emergencias, capacitación de brigadistas y ejecución de simulacros.

- Asegurar la Implementación documental y evaluación de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos a través del Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.
- Asegurar la gestión del riesgo del riesgo locativo, previniendo la accidentalidad asociada a esta causa, a través de la implementación, mantenimiento y monitoreo de la efectividad de controles específicos.
- Asegurar la adecuada gestión de los procesos de rehabilitación, reincorporación y reubicación laboral de la plataforma humana Unadista

Establecer actividades para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial y apoyando el Plan integral de movilidad sostenible dirigido para las sedes del Distrito Capital, que permitan prevenir y controlar la ocurrencia de incidentes y/o accidentes de tránsito; promoviendo en la plataforma humana Unadista la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento vehicular o de uso de la vía pública, basadas en un compromiso de mejora continua en la gestión del riesgo de tránsito dando cumplimiento a los de requisitos normativos aplicables, complementado con buenas prácticas ambientales que fomentan la movilidad sostenible en la plataforma humana.

- Prevenir y minimizar la accidentalidad y enfermedad laboral mediante la mitigación de los riesgos asociados a los diferentes procesos en los que exista recepción, almacenamiento, manipulación, eliminación de productos químicos garantizando los controles adecuados para la conservación del medio ambiente y la salud de la plataforma humana Unadista

4. INDICADORES

Explicar los resultados obtenidos con indicadores de mejora de acuerdo a las actividades realizadas descritas en la sección anterior.

IV. MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7:

“Las organizaciones deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

PRINCIPIO 8:

“Las organizaciones deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

PRINCIPIO 9:

“Las organizaciones deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el

1. COMPROMISO

Construir un Modelo de Medición y Apropiación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

2. SISTEMAS

La construcción del Modelo de Medición y Apropiación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible se desarrolló articulando la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo regional y la Proyección Comunitaria, el Observatorio Internacional de Ecología Política y Pensamiento Ambiental, la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, la Oficina Asesora de Planeación, Centro de

Investigación en Agricultura y Biotecnología, y la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.

Articulación Plan de Desarrollo 2019-2023 con ODS:

https://informacion.unad.edu.co/images/planeacion/2021/PLAN_DE_DESARROLLO_VS_ODS.pdf

3. ACTIVIDADES

- Caracterizar, cuantitativa y cualitativamente, el estado actual de cumplimiento de los ODS en la universidad y en los territorios impactados por su acción institucional.
- Formular la Ruta Estratégica del modelo, a partir de un proceso participativo de priorización de indicadores, diseño de acciones de medición y apropiación de los ODS.
- Implementar y acompañar las acciones en cada unidad, sistema y dispositivo en la UNAD, para la toma inteligente, pertinente e inclusiva de decisiones que impacten positivamente los ODS.
- Socializar con toda la comunidad unadistas, principalmente con sus líderes, el Modelo.
- Coordinar el seguimiento y la socialización del Modelo Unadista de Aplicación y Apropiación de los ODS.

4. INDICADORES

Las metodologías tradicionales para formular y hacer seguimiento de indicadores llevan a las organizaciones a la necesidad de diseñar y construir indicadores de gestión que integren y den cobertura a los aspectos relacionados con la comprensión, el seguimiento, el control y la evaluación institucional. Por ello, a través del Metasistema UNAD se resalta el siguiente criterio de actuación:

“Productividad, orientada al logro de altos niveles de desarrollo por parte de las actividades y acciones puestas en

funcionamiento, acompañados de indicadores de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad, tanto en los procesos como en los resultados de las operaciones”.

Consecuentemente, la UNAD implementa el lenguaje en términos de indicadores con las siguientes características:



Elaboración propia

Teniendo en cuenta este contexto, la UNAD cuenta con el Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo (SIGMA), aplicativo que permite realizar ese seguimiento mencionado, genera reportes estadísticos del cumplimiento de las diferentes metas, planes y proyecto del Plan de Desarrollo Institucional, el sistema se involucra directamente con el MUMO17 ya que se pretende realizar un ejercicio paralelo y articulado para traducir el lenguaje UNAD en términos de indicadores al lenguaje indicadores ODS, logrando obtener una batería de indicadores basada en lo establecido institucionalmente y cómo esa gestión aporta al cumplimiento de los ODS.

1. La Guía para la medición y reporte de los indicadores globales en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el

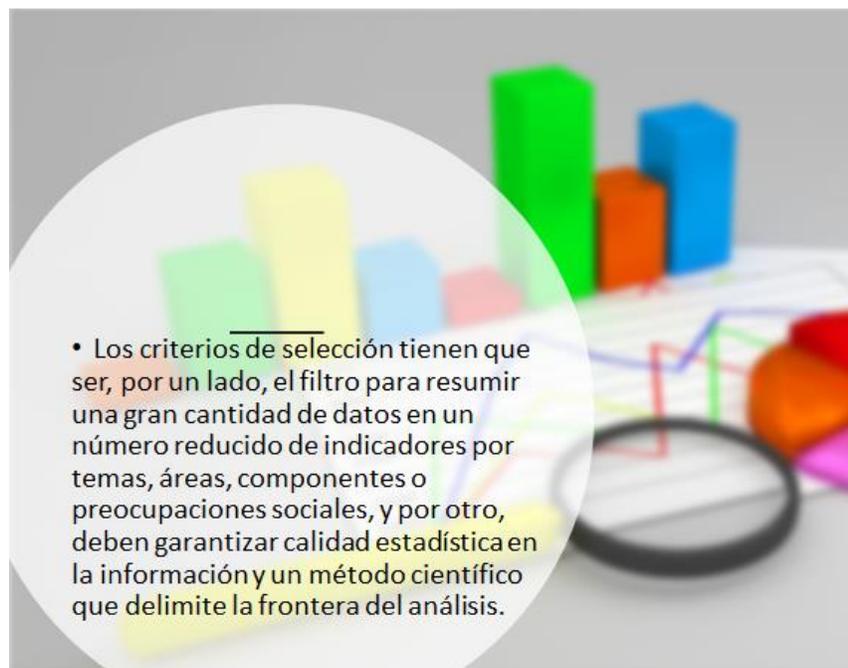
Desarrollo Sostenible¹. La aplicación de esta guía permite proyectar los instrumentos de medición que se han incorporado en el país para medir el impacto a los ODS. De esta manera, nos sintonizamos con los procesos y las recomendaciones estipuladas voluntariamente por los organismos internacionales: Los pasos a seguir, de acuerdo con la guía mencionada, son los siguientes:

Priorización de indicadores. bajo custodia y co-custodia a medir en el país
De los 247 indicadores globales, identifique los indicadores custodiados y co-custodiados por parte de su agencia.
<p>Acuerde, junto con los actores a nivel nacional, un listado prioritario de indicadores para la medición, con base en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El listado de 42 indicadores contemplados para trabajar con el SNU en el CONPES 3918. (Ver Anexo 1. 106 indicadores fases I y II del grupo de trabajo de ODS SNU - DANE). b) Las prioridades de política del Plan Nacional de Desarrollo Vigente. c) Las necesidades expresadas por las entidades del Gobierno Nacional. d) Trabajos previos en mediciones, sobre los cuales se tiene algún avance. e) El interés misional por algún/algunos indicadores por parte de la agencia custodia en el que tienen interés de cooperar. f) El listado de 66 indicadores adicionales al CONPES, establecidos en el marco del grupo inter agencial de ODS del SNU con el DANE, de acuerdo al producto 3.1.1 del marco de cooperación del Sistema de Naciones Unidas – UNSDCF 2020-20234. g) Propuestas de priorización de diversos actores a nivel nacional, en los que se destacan los sectores privados, academia y sociedad civil.
Se proponen estos criterios para seleccionar los indicadores que conformarán un conjunto de indicadores priorizados, con el fin de

¹<https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/lineamientos/guia-para-la-medicion-y-reporte-de-los-indicadores-globales-de-ods>

establecer metas comunes, fomentar el establecimiento de planes de trabajo y establecer acciones que se materialicen en productos entregables y contribuyan a la consecución de los resultados de este grupo de trabajo.

Este paso supone la toma de decisiones sobre la base de la información obtenida en el paso anterior. Para esto es fundamental revisar la clasificación a través de la clasificación a nivel global TIER del Grupo Inter-Agencial y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDGs por sus siglas en inglés), como sugiere la *Guía para la medición y reporte de los indicadores globales en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible*. La clasificación TIER se utiliza a escala global y establece una estandarización que permite identificar los aspectos más



Elaboración propia

Una vez se relacionadas las características Unadistas en materia de indicadores se expone la presenta la siguiente consigna para orientar la puesta en marcha del MUMO17 y el papel de los indicadores para la medición de los ODS:

La Guía para la medición y reporte de los indicadores globales en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible². La aplicación de esta guía permite proyectar los instrumentos de medición que se han incorporado en el país para medir el impacto a los ODS. De esta manera, nos sintonizamos con los procesos y las recomendaciones estipuladas voluntariamente por los organismos internacionales: Los pasos a seguir, de acuerdo con la guía mencionada, son los siguientes:

Priorización de indicadores. bajo custodia y co-custodia a medir en el país

De los 247 indicadores globales, identifique los indicadores custodiados y co-custodiados por parte de su agencia.

Acuerde, junto con los actores a nivel nacional, un listado prioritario de indicadores para la medición, con base en:

- h) El listado de 42 indicadores contemplados para trabajar con el SNU en el CONPES 3918. (Ver Anexo 1. 106 indicadores fases I y II del grupo de trabajo de ODS SNU - DANE).
- i) Las prioridades de política del Plan Nacional de Desarrollo Vigente.
- j) Las necesidades expresadas por las entidades del Gobierno Nacional.
- k) Trabajos previos en mediciones, sobre los cuales se tiene algún avance.
- l) El interés misional por algún/algunos indicadores por parte de la agencia custodia en el que tienen interés de cooperar.
- m) El listado de 66 indicadores adicionales al CONPES, establecidos en el marco del grupo inter agencial de ODS del SNU con el DANE, de acuerdo al producto 3.1.1 del marco de cooperación del Sistema de Naciones Unidas – UNSDCF 2020-20234.
- n) Propuestas de priorización de diversos actores a nivel nacional, en los que se destacan los sectores privados, academia y sociedad civil.

²<https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/lineamientos/guia-para-la-medicion-y-reporte-de-los-indicadores-globales-de-ods>

Se proponen estos criterios para seleccionar los indicadores que conformarán un conjunto de indicadores priorizados, con el fin de establecer metas comunes, fomentar el establecimiento de planes de trabajo y establecer acciones que se materialicen en productos entregables y contribuyan a la consecución de los resultados de este grupo de trabajo.

Este paso supone la toma de decisiones sobre la base de la información obtenida en el paso anterior. Para esto es fundamental revisar la clasificación a través de la clasificación a nivel global TIER del Grupo Inter-Agencial y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDGs por sus siglas en inglés), como sugiere la *Guía para la medición y reporte de los indicadores globales en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible*. La clasificación TIER se utiliza a escala global y establece una estandarización que permite identificar los aspectos más relevantes de un indicador, teniendo en cuenta su claridad conceptual, su enfoque metodológico y la disponibilidad de información.

De este modo, podremos estar en mejores condiciones para alinear nuestra misión con el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible sobre la base de un diagnóstico que nos permita identificar y priorizar. Esta información nos ayudará a construir estrategias sobre lo ya construido y a proyectar acciones más certeras con mayor nivel de impacto. Debemos tener en cuenta que este proceso está orientado hacia la construcción de indicadores por niveles (*tier classification*), por lo que contaremos con la versión actualizada a marzo 29 de 2021³, que contiene todas las actualizaciones desde 2016, así como los cambios introducidos en la sesión 52 de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC, por sus siglas en inglés). Son tres los criterios y definiciones utilizadas en esta clasificación:

³https://unstats.un.org/sdgs/files/Tier%20Classification%20of%20SDG%20Indicators_29%20Mar%202021_web.pdf

Tier I	El indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología establecida internacionalmente y sus estándares están disponibles. Adicional a esto, los datos son regularmente producidos por al menos el 50% de los países y de la población donde el indicador es relevante.
Tier II	El indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología establecida internacionalmente y sus estándares están disponibles, pero los datos no son regularmente producidos por los países.
Tier III	No tiene una metodología establecida internacionalmente o sus estándares no están aún disponibles, pero tan los primeros como los segundos están (o estarán) en desarrollo o bajo prueba.

Para alinear las acciones de la UNAD con los ODS los indicadores deben clasificarse en sintonía con estos criterios y definiciones, lo que permitirá ganar mayores niveles de objetividad y, en consecuencia, de eficacia a la hora de proyectar acciones de cumplimiento. Por eso es fundamental empezar verificando el estado de la medición para el país, dado que la clasificación de un indicador en estas tres categorías está basada en la disponibilidad de información a nivel mundial, lo que no necesariamente refleja su disponibilidad en Colombia. Siguiendo las recomendaciones de la *Guía para la medición y reporte de los indicadores globales en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible*, se sugiere realizar las siguientes preguntas:

- ¿Cuál información permite calcular el indicador?, ¿qué parte de esta información está disponible?
- ¿Cuál es la fuente o cuál podría ser la fuente del indicador?, (entendiendo por fuente la operación estadística y la entidad a cargo de esta operación).
- ¿Quién es (sería) el responsable del cálculo del indicador?
- ¿Hay algún reporte sobre la medición para Colombia?



Para realizar un seguimiento asertivo del proceso de medición de indicadores la Guía propone la metodología del Barómetro, herramienta desarrollada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) para establecer criterios homogéneos que permitan conocer el estado de la medición de los indicadores.

V. ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10:

“Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

1. COMPROMISO

Trabajar en el fortalecimiento y aplicación del Código de Ética y Buen Gobierno de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en aras de la construcción de una dimensión de principios fundamentales característicos de una sociedad democrática para el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes, de tal manera que el "deber ser", esto es, el compendio de normas formales contenidas en los diversos reglamentos, coincida con el "ser", en el desarrollo cotidiano de las actividades académicas y administrativas, con el fin de generar confianza en el público interno y externo y que todo servidor público de la Entidad debe observar en el ejercicio de la Función Pública. Esto en sintonía con la Ley 970 de 2005 a través de la cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción para "Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción, para lo cual, cada Estado Parte procurará aplicar, en sus propios ordenamientos institucionales y jurídicos, códigos o normas de conducta para el correcto, honorable y debido cumplimiento de las funciones públicas".

2. SISTEMAS

Esta estrategia es transversal y está orientada a que todos y cada uno de los sistemas la incorpore en sus agendas propias de trabajo.

Código de Ética y de Buen Gobierno:

https://gaf.unad.edu.co/images/acerca%20de%20la%20unad/informesdegestion/sec_res_5303_2014%20codetica.pdf

En Enero de 2021 se creó el “PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO UNAD 2021” para identificar de Riesgos de corrupción y acciones para su manejo:
https://informacion.unad.edu.co/images/control_interno/2021/PlanAntiCorrupcYAtencinAlCiudadano310121.pdf

3. ACTIVIDADES

- a) Monitorear y hacer seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las políticas generales y de dirección de la entidad.
- b) Asegurarse de la difusión del Código de Buen Gobierno y de una adecuada capacitación en el mismo a los colaboradores internos y grupos de interés de la Universidad.
- c) Realizar un seguimiento a las políticas de contratación de la entidad, en aras del cumplimiento del principio de transparencia en dichos procesos.
- d) Realizar seguimiento a las políticas de eficiencia, integridad y transparencia que se determinan en el presente Código de Ética y Buen Gobierno. e) Hacer seguimiento a las políticas de gestión del talento humano en la Universidad
- e) Informarse y hacer seguimiento a los sistemas de control social que se ejercen sobre la entidad.
- f) Monitorear el comportamiento de los egresados de la Universidad.
- g) Darse su propio reglamento de operación.

4. INDICADORES

Por favor consultar el siguiente enlace;
<https://sig.unad.edu.co/evaluacion-seguimiento-y-medicion/indicadores>

La universidad cuenta con un proceso de Rendición de Cuentas y Construcción del Balance de Gestión: Este procedimiento cuenta con el reporte cuatrimestral como seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano por cuanto la rendición de cuentas es uno de sus componentes. La valoración de avances es responsabilidad de la Oficina de control Interno.

Para su consulta <https://informacion.unad.edu.co/documentos-control-interno>

Consulte nuestro último seguimiento al Plan de Anticorrupción:

[Plan Anticorrupción 2021 - Seguimiento Plan Anticorrupción \(Mayo 2021\)](#)

[Plan Anticorrupción 2021](#)

- Seguimiento Plan Anticorrupción ([Diciembre 2020](#))
- Seguimiento Plan Anticorrupción ([Agosto 2020](#))
- Seguimiento Plan Anticorrupción ([Abril 2020](#))



 Auditorías externas >

 Plan de mejoramiento auditorías externas >

 Programa de auditorías internas >

 Informes auditorías internas >

 Planes de mejoramiento auditorías internas >

 Plan anticorrupción >

 Informes de evaluación del Sistema de Control Interno >

 Documentos de Control Interno >

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El trabajo proyectado desde los 10 principios del Pacto Global ha permitido fortalecer el trabajo Intersistémico, sin embargo, ha faltado construir una estrategia de apropiación común que permita focalizar esfuerzos, identificar debilidades y construir indicadores más claros para el trabajo institucional. Han sido tiempos de aprendizaje que nos han permitido interiorizar los principios.

Recomendaciones

El principal desafío del 2022 es construir un equipo Intersistémico para la apropiación institucional del Pacto Global y sus 10 principios.

II. ANEXOS

Carpeta general de Anexos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1NLKlyYudGXZixNAS4ZJFz5-pwFSGMLaX?usp=sharing>

Anticorrupción:

https://drive.google.com/drive/folders/1It1QX9I7p_6hy3KgHe0wl9pN4wRxqJj_?usp=sharing

Derechos Humano:

https://drive.google.com/drive/folders/1GX0ta8bA8x1k-Poeo6l_IIZUXIOdNRqz?usp=sharing

Medio Ambiente:

https://drive.google.com/drive/folders/12pxGx9UkDK66MZcSRZsQ__ig3q3eRqQn?usp=sharing

Trabajo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1LkHRLsDoW6WYGArNGGVEkjw-WkqHa6-7?usp=sharing>